



informe sobre Real orden, fechado 19 de Octubre último, emanado
del D. Ministro de la Guerra, disponiendo que el
sobrero local para Capitán General del Distrito de Valencia interese
traslación de la Ofi-
cina militar de este Ayuntamiento ejecutar en la Cárcel las obras
con motivo de la
que devolver que indica dicha Autoridad militar en su in-
acabado bat- forme, fechado 1º de Agosto último, con objeto de
el Sr. Leandro poder devolver al Cabildo Catedral el Colegio de
establecer. En Leandro y que se recomienda la ejecución

de las obras en un plazo menor de dos meses, la
cual Real orden, se ha comunicado por el Co-
mendante Militar de esta Capital, manifiés-
tar dichas Comisiones: Que, habiendo constituido
el presidente de la misma, con la mencio-
nada Autoridad militar y el Arquitecto de
este Ayuntamiento en el Cuartel de la Cárcel,
con objeto de ver si allí podrían instalar las
oficinas militares, hoy establecidas en el Colegio
de S. Leandro, mandado devolver inmediata-
mente al Cabildo Catedral se han convencido
de que no es posible verificar dicha instalación
sin ejecutar obras de tal importancia que
no bajarían el coste de ellas de 15 a 20.000 pe-
setas.

En vista de ello, y de que no hay ningún
edificio perteneciente al Ayuntamiento, apro-

